REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2021 00371 00

Clase de Proceso: *Solicitud de Aprehensión y Entrega Garantía Mobiliaria.*
Demandante(s): *Banco Finandina S.A.*
Demandado(a): *Ssue Allyson Alejandra Calle Pérez.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 74 del C.G.P., se reconoce personería al Abogado. **SERGIO NICOLÁS SIERRA MONROY**, en representación de la Sociedad Administradora de Cartera Sauco S.A.S., en calidad de apoderado judicial de la parte solicitante en los términos y para los efectos del conferido (num. 23, e.d.).

NOTIFÍQUESE ( ),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45bf10e612739133cb63a9c0d1582e9b49d08a8006bf37b187aeb1db4fc4b64e**
Documento generado en 29/03/2022 05:21:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica